



STESV

202433601648781

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 26 de 2024

Señor
ANONIMO
Peticionario
Twitter
@Ecf98541787: @ecf98541787
Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO IDU-1551-2017: "AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." y **Contrato IDU-1766-2021**"CONSTRUCCIÓN CORREDOR VIAL AVENIDA JORGE URIBE BOTERO DESDE LA CALLE 134 HASTA LA CALLE 151 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.". Respuesta al derecho de petición Jorge Uribe Botero y Avenida Laureano

Respetado Señor (a) :

En cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 006 de 2021 damos respuesta a la petición remitida a través del radicado IDU 202418502114082 del 16 de diciembre del 2024, requerimiento No 280524, Canal de Recepción: Red social Twitter ECF, en el cual indica **"Para cuando la Avda Novena entre 170 y 194? Para cuando la Cr15 entre 134 y 170? Obras pagadas hace años con valorización!. Se robaron nuestro dinero?"**

De acuerdo con lo anterior, informamos el estado de los proyectos citados en su requerimiento así:

Mediante el contrato de obra IDU 1551-2017, el IDU ejecuta el proyecto cuyo objeto es: "AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

En el desarrollo de las obras de ampliación de la Av. Laureano, se han encontrado interferencias con las redes de diferentes empresas de servicios públicos y aunque se ha adelantado la debida gestión y mesas de trabajo de coordinación interinstitucional, para resolver dichos inconvenientes, se ha visto afectado el Plan de Trabajo Detallado y por consiguiente la entrega dentro de los plazos previstos de este importante corredor para la ciudad.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV

202433601648781

Información Pública
 Al responder cite este número

De acuerdo con lo anterior, se resalta que, continuamos adelantando las respectivas gestiones de coordinación interinstitucional ante las Empresas de Servicios Públicos y otras entidades, para dar solución a las situaciones que han impactado en el desarrollo de las obras y poder realizar una entrega parcial para servicio de la comunidad.

El contrato de obra presenta un porcentaje de avance de obra ejecutado del 86,64% de acuerdo al reporte y seguimiento realizado por la Interventoría Consorcio Consultores Urbanos en el Informe Semanal con corte al 16 de diciembre de 2024.

Actualmente se trabaja en los puntos críticos, que permitan la ejecución de actividades de obra especialmente para la construcción de las cámaras de red Matriz (Red Tibitoc) propiedad de la EAAB, ubicadas a lo largo del costado occidental de la futura Av. Novena entre las calles 170 a 193.

A continuación, se describen algunas actividades que actualmente se desarrollan en la etapa de construcción:

Calle 170 a 183 Costado Oriental y Occidental:



2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV

202433601648781

Información Pública
 Al responder cite este número

Instalación SBG-C para sello de Rajón

Instalación de SBG-C

Calle 183 A 189 Costado Oriental y Occidental:



Conformación de espacio público K1+794 A K1+810



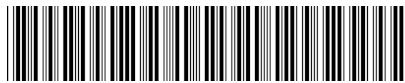
Fundida de anillos de protección cámara 16.

Calle 189A - Calle 192 - Costado Occidental y Oriental:

3

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV

202433601648781

Información Pública
Al responder cite este número



Fundida concreto 4000 psi placa fondo cámara B69



Excavación de lumbre para ubicación de box existente

En cuanto a la ejecución de las obras de la Av. Jorge Uribe Botero (Carrera 15) entre las calles 134 y 170, se precisa que, la ejecución del proyecto se encuentra subdividida en dos tramos a saber:

- Tramo 1. Av AK 15 desde la Calle 134 a Calle 151
- Tramo 2. Av AK 15 desde la Calle 151 a Calle 170

Para el desarrollo de este proyecto, se suscribió el contrato de Consultoría IDU-1526-2020, el cual tiene por objeto LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AV. JORGE URIBE BOTERO (KR. 15) DE LA CALLE 134 HASTA LA CALLE 170 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.", con la firma INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL GEVIAL S.A.S, identificada con el NIT: 830.504.592-3; dichos estudios fueron supervisados bajo el contrato IDU-1527-2020 por la firma CONSORCIO INTERVIALES.

Para la ejecución del segmento vial correspondiente al tramo 1, se suscribió el contrato de obra IDU-1766-2021, sin embargo, este se vio afectado principalmente, por las demoras en la ejecución de las obras del colector callejas por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

4

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV

202433601648781

Información Pública
Al responder cite este número

Es por esta razón que, se requiere la estructuración de un nuevo proceso licitatorio para la continuidad del proyecto del tramo vial de la avenida Jorge Uribe Botero, el cual se encuentra incluidos en el Plan de Desarrollo Distrital -PDD- 2024-2027

Es necesario hacer claridad que los recursos recaudados con ocasión de la contribución de valorización (Acuerdo 724 de 2018) tienen como destinación específica respaldar los contratos de valorización, por lo cual se tiene su garantizada su financiación y si fuera necesario, se resalta el compromiso de la Administración respecto a utilizar otras fuentes de financiación con la finalidad de llevar a cabo este proyecto; es así como, los compromisos con cargo a Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la etapa de construcción, se adelantaran una vez se surtan los procesos previos del ciclo de vida del proyecto que permitan programar el inicio del proceso selectivo respectivo.

No obstante, el Instituto ofrece disculpas por los inconvenientes causados y de antemano reiteramos nuestra voluntad de servicio, trabajando en crear acciones para contrarrestar las actividades que puedan generar incomodidad a la comunidad.

De esta manera esperamos haber atendido satisfactoriamente su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 26-12-2024 07:24:13 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: MILDRED ALVARADO PATINO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Con Copia a: MARIA CRISTINA FLORIAN RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Revisó: CARLOS ENRIQUE TAMAYO GOMEZ - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial

Revisó: GLORIA MONGUA LUCERO - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial

Revisó: MARIA CRISTINA FLORIAN - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial

Revisó: MILDRED ALVARADO PATINO - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial

Elaboró: LEIDY DALLAM LOPEZ TUNJO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial